

Desnaturalicemos la violencia contra la infancia. La infancia un bien comunitario

Por: Rocío Valderrama. Iberoamérica Social. 28/12/2016

La violencia en el mundo es cada día más inquietante. Las formas culturales de los seres humanos son una agresión que se perpetúa. Las formas de violencia se han multiplicado con el progreso que por su modelo de desarrollo las aumenta y las hace más sutiles, apareciendo nuevos casos, como es a través de los instrumentos digitales.

Nuestra cultura ejerce violencia sobre la infancia desde sus orígenes, como podemos leer en la mitología griega, y en la actualidad son diversos y múltiples los modos de practicar violencia contra la infancia. En un mundo globalizado y a su vez lleno de desigualdades, la violencia hacia la infancia es un hecho común en todos y cada uno de los modelos de sociedad, incluso en aquellas que se consideran más desarrollados social y económicamente.

Es necesario descubrir las formas de violencia sutiles, poco visibles y justificadas en muchos casos por considerarse deseables o razonables, ya que es fundamental para una infancia sana que sus necesidades estén satisfechas por sus cuidadores en un ambiente de cuidado y afecto. El amor, en algunas ocasiones, puede estar lleno de trampas, y estas son perjudiciales para aquellas personas que no tiene otro camino que el de obedecer, como es la infancia.

En este sentido, señalamos la violencia contra la infancia en la familia. En base a la imposición de una jerarquía que controla el comportamiento a través del afecto. De este modo se justifican acciones casi angustiosas relacionadas con las tareas escolares, los resultados académicos, chantajes afectivos, proyección en los niños y niñas de las frustraciones y tensiones de los/as adultos/as, imposición sutil de criterios en base a la religión, o la política o la escala de valores, tópicos sociales encarnados en la institución familiar como primer agente socializador.

Asimismo, los modelos de familia han cambiado por diversos motivos como el desarrollo profesional de ambos progenitores, la legalización de matrimonio de parejas homosexuales, los diferentes tipos de reproducción y la posibilidad del

divorcio. Este último acarrea situaciones de influyente violencia contra los hijos/as, utilizados en ocasiones como arma arrojadiza con la que se agreden los cónyuges. Ya, la obra de Snyders (1982), *No es fácil amar a los hijos*, nos mostraba que el amor está lleno de trampas. No basta con amar a los/as hijos/as, el amar es un arte, por ello la necesidad de cultivarse en él.

Y hablemos de la escuela, ¿es esta una institución de liberación o de sometimiento? En ellas se imponen diferentes normas, metodologías o evaluaciones, normalmente no discutibles. Si recurrimos al concepto de participación no contempla una mera colaboración y reparto de tareas, sino que también incluye la toma de decisiones y la autonomía de la persona. Entendemos que son capacidades que tienen que fomentarse para convertirlas en destrezas y futuras competencias profesionales. Sin embargo, la infancia no toma decisiones en la escuela. Se presupone que los/as niños/as son los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, a pesar de ello, no toman ninguna decisión de aquellas cuestiones que les afectan. No son ni siquiera consultados.

En la escuela se transmiten bienes culturales, de progreso, el mito de la igualdad, de la libertad, y los niños y las niñas aprenden que lo que se aprende en ella es lo que vale la pena. Igualmente, de manera no tan explícita se adquieren muchos aprendizajes que en ocasiones adquiere más importancia que el propio currículo reglado. Podemos reconocer algunas de estas prácticas como es no decir lo que piensa, estar callados, obedecer, no levantarse de la silla, no cuestionar y no participar, entre otros.

Conjuntamente, en la escuela se ejerce violencia en relación con las calificaciones se establecen con baremos taxonómicos, para homogenizar la infancia ya que no tiene en cuenta las condiciones personales, económicas y sociales. En la escuela, no se trata de aprender por sí mismo, si no de ser enseñados.

Al mismo tiempo, reconocemos violencia contra la infancia en la sociedad a través de las redes sociales, la ciudad. La sociedad establece violencia contra la infancia desde diferentes perspectivas. Si pensamos en la ciudad como el entorno donde vivimos, desde una visión crítica, analizamos que las calles son un peligro para la ciudadanía más joven, donde no se cuenta con ellos para su construcción. La ciudad no está pensada con la infancia. El ruido, la contaminación, el exceso de vehículos por encima de las personas, las barreras y el peligro que supone para la ciudadanía más joven que no puede crecer en libertad y autonomía.

El modelo de desarrollo socioeconómico en el que vivimos contradice casi todos los supuestos de la educación en tanto que predomina una filosofía de vida apoyada en el individualismo, la competitividad extrema, la obsesión por la eficacia y el pragmatismo, la privatización de bienes y servicios, el relativismo moral que permite aceptar las desigualdades y normalizarlas. Todo ello para triunfar y tener nivel de vida como reconocimiento social.

La doble moral ejerce violencia contra la infancia, ya que mientras en la escuela y la familia se trata de proponer modelos de diálogo, argumentación, afecto y cuidados, la sociedad por otro lado ofrece modelos paralelos que seducen el nivel de exigencia y rigurosidad pretendido. A través de la red tiene lugar relaciones personales falsificadas o virtuales. Asimismo, se producen invitaciones seductoras de consumo (ropa, juegos, actividades ilegales, droga...) que en defensa de la libertad y los derechos están exentas de control límites perpetuando así modos de violencia que desfiguran el desarrollo normal de la infancia.

El compromiso social comienza cuando entendemos que la infancia es un bien comunitario y que toda la ciudadanía tiene responsabilidad. Desenmascarar la falsedad, potenciar la educación que ayude a convivir, pensar y ser proactivo en la denuncia para salvar a la infancia de la violencia. Recurrir a la necesidad de unos mínimos morales, para que se dé un respeto en los ideales de vida de los ciudadanos, (Cortina, 1995). El hecho de compartir una ética de mínimos morales permite dicha convivencia, de forma que exista un reconocimiento social de la infancia y la juventud como sujetos con derechos de ciudadanía.

Bibliografía

Cortina, A. (1995). Ética civil y religión. Madrid: PPC

Snyders (1982). No es fácil amar a los hijos: reflexiones sobre uno de los más controvertidos temas de la pedagogía. Barcelona: Gedisa.

Para citar este artículo: Valderrama, R. (2015). Desnaturalicemos la violencia contra la infancia. La infancia un bien comunitario. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (V), pp. 30-31. Recuperado de <http://iberoamericasocial.com/desnaturalicemos-la-violencia-contra-la-infancia-la-infancia-un-bien-comunitario/>

Fuente: <http://iberoamericasocial.com/desnaturalicemos-la-violencia-contra-la-infancia-la-infancia-un-bien-comunitario/>

Fotografía: reflejodeviolenciaescolar

Fecha de creación
2016/12/28